

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 01
		Código: A-OPL-001
	<b>ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS</b>	Fecha: 16-06-2014
		Pág. 1 de 4

**NUMERO DE ACTA: 02**

<b>AREA / PROYECTO:</b> Área de Puesta en Valor		
<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b> Revisara las observaciones y acoger las correcciones para definir los ganadores de la beca para las programación de las presentaciones artísticas y culturales de Muralla para todos en las murallas de Cartagena de Indias 2025		
<b>HORA DE INICIO:</b> 6:00 p.M.	<b>HORA DE FIN:</b> 7:30 P.M.	<b>FECHA:</b> 08/04/2025
<b>LUGAR:</b> Google meet		
<b>RESPONSABLE DE LA REUNION:</b> Área de Puesta en Valor		

1. CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	ASISTIÓ	
		SÍ	NO
ANGELA MARÍN NIEBLES	Jurado	X	
ABEL ANSELMO RÍOS CARMONA	Jurado	X	
LIDA FERNANDA CARDONA DIAZ	Jurado	X	

2. AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo de los jurados.</li> <li>2. Revisión de observaciones</li> <li>3. Correcciones</li> </ol>

Reunidos de forma virtual, el martes 8 de abril de 2025, a las 6:00 p.m. los jurados ANGELA MARÍN NIEBLES , con cédula de ciudadanía No. 32.729.701 de Barranquilla, ABEL ANSELMO RÍOS CARMONA , con cédula No. 15.387.889 de La Ceja; y LIDA FERNANDA CARDONA DIAZ , con cédula de ciudadanía No. 66.829.570 de Cali, una vez revisadas las observaciones presentadas por algunos participantes de las propuestas que se postularon a las becas de Creación y ejecución de las programación artísticas y culturales de Muralla para todos en las murallas de Cartagena de Indias 2025, se procedió a revisar y corregirlo concerniente a las propuestas ganadoras, resultando el siguiente veredicto:

PROPONENTE	TIPO DE BECA	JURADO (Lida Cardona)	JURADO (Abel Ríos)	JURADO (Ángela Marín)	TOTAL Promedio	JUSTIFICACIÓN
CAMILO ANDRES RAMIREZ JAIMES	A	N/A	N/A	N/A	N/A	Propuesta perteneciente a otra categoría
ALCINDO MANUEL LÓPEZ VIDAL	A	95	91	95	93,66666667	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
Rogelio Antonio Hurtado Lorduy	A	52	89	87	76	
Asociación de Arte Trotasueños	B	99	94	80	91	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
William Hurtado Gomez	B	90	91	65	82	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
Felix Santiago Chiquillo	C	100	94	92	95,33333333	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COGOLLO	C	94	90	85	89,66666667	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría

ERICA MELISSA GUERRERO VILLAMIL	C	60	88	82	76,66666667	
CORAL SOCIETAS DE CARTAGENA - RAFAEL GOMEZ OSORIO	D	92	97	95	94,66666667	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
CLARO TORRES	D	95	96	90	93,66666667	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
KARYN JANET TAVERA ARROYO	D	70	90	80	80	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
OSCAR RIVAS ROCHA	D	62	90	80	77,33333333	
Wilmer Ramos Laverde	D	80	70	65	71,66666667	
VICTOR RAMOS NAVARRO	D	75	70	45	63,33333333	
HUMBERTO BARRIOS MADIEDO	E	80	98	70	82,66666667	
BRAYAN ANDRES HINCAPIE RAMIREZ	E	72	97	65	78	
CORPORACIÓN CULTURAL GERARDO VARELA	E	92	97	80	89,66666667	
EMILIANO CALLEJAS RIOS	E	100	96	90	95,33333333	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
NORELA ELENA PRADA ORTEGA	E	100	97	92	96,33333333	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA	E	93	95	85	91	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
CHAMBACÚ ALL STAR Y LUIS GARCIA	E	59	92	73	74,66666667	
William Alberto Escamilla Hoyos	E	95	91	80	88,66666667	
KATHERINE RESTREPO RHENALS	E	91	91	82	88	
IVAN ENRIQUE REYES BALLESTAS	E	74	88	85	82,33333333	
Laura Marcela Villa Marrugo	E	85	86	65	78,66666667	
Angelina Paz Bustamante	E	95	80	82	85,66666667	
CORPORACIÓN CAMERATA HEROICA	F	97	98	92	95,66666667	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría
Coro de Cámara Voci del Mare	F	93	95	95	94,33333333	
Jose Gregorio García Silgado	F	75	91	90	85,33333333	

Se aclara que el acta N°1 aparecía como ganador el participante CORPORACIÓN CULTURAL GERARDO VARELA, debido a un error en la selección de las celdas ganadoras. Este participante obtuvo el cuarto mejor puntaje en la categoría E (89,66666667), por debajo del puntaje de la CORPORACIÓN BUEN VIVIR COLOMBIA (91), por lo cual es necesario aclarar que la propuesta ganadora obedece a esta corporación con el tercer mayor puntaje de su respectiva categoría.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>					Versión: 01
	<b>ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS</b>					Código: A-OPL-001
						Fecha: 16-06-2014
						Pág. 3 de 4

CORPORACIÓN CULTURAL GERARDO VARELA	E	92	97	80	89,66666667	
CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA	E	93	95	85	91	Por decisión unánime se declara ganador(a) en su categoría

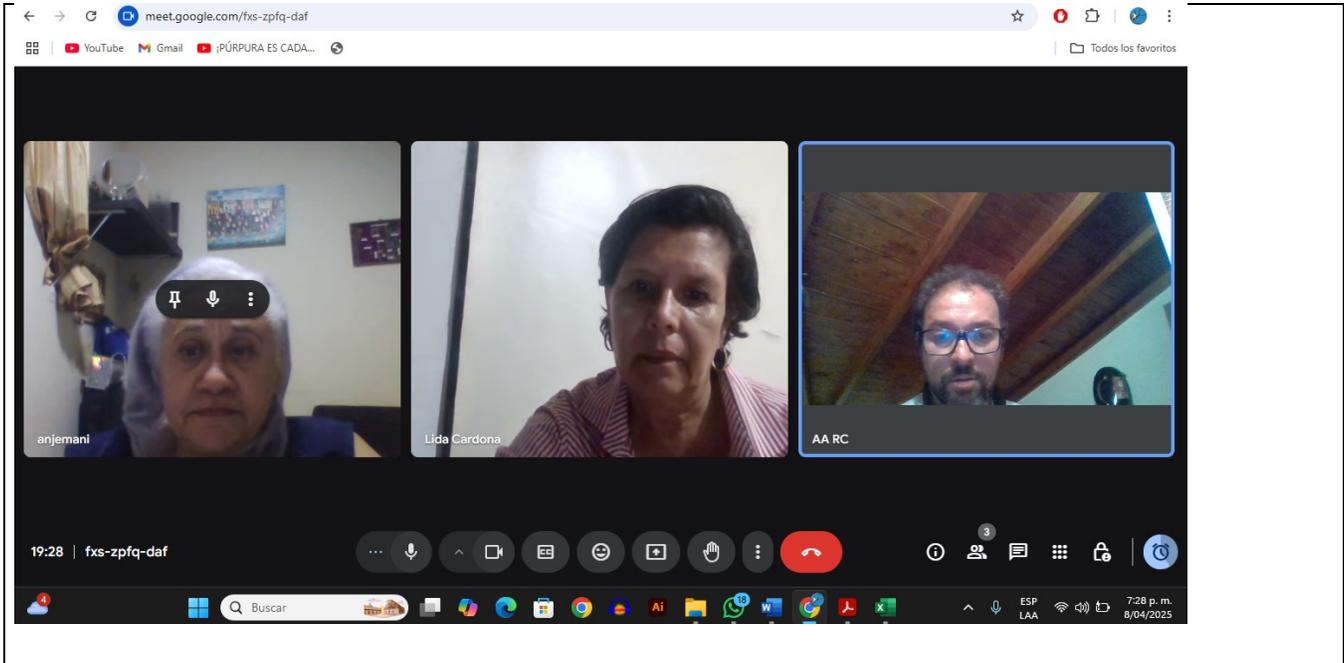
Se aclara además, que las correcciones realizadas en los puntajes de los participantes que enviaron observaciones y para las cuales procedían modificaciones en sus respectivos puntajes no alteraron el orden ni el resultado de los ganadores en las categorías donde se produjeron estos cambios.

De esta forma, el jurado, por unanimidad y siguiendo los Términos de la Convocatoria, le recomienda a la Etcar entregar los doce (12) estímulos a los proponentes que obtuvieron los puntajes más altos, teniendo en cuenta que el puntaje mínimo para acceder al estímulo son 70 puntos, así:

No.	PROPONENTE	TIPO DE BECA	PUNTAJE
1	ALCINDO MANUEL LÓPEZ VIDAL	A	93,66666667
2	Asociación de Arte Trotasueños	B	91
3	William Hurtado Gómez	B	82
4	Félix Santiago Chiquillo	C	95,33333333
5	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COGOLLO	C	89,66666667
6	CORAL SOCIETAS DE CARTAGENA - RAFAEL GOMEZ OSORIO	D	94,66666667
7	CLARO TORRES	D	93,66666667
8	KARYN JANET TAVERA ARROYO	D	80
9	CORPORACIÓN BUEN VIVIR COLOMBIA	E	91
10	EMILIANO CALLEJAS RIOS	E	95,33333333
11	NORELA ELENA PRADA ORTEGA	E	96,33333333
12	CORPORACIÓN CAMERATA HEROICA	F	95,66666667

#### 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

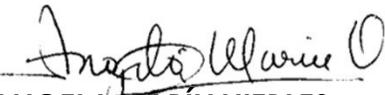
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 01 Código: A-OPL-001
	<b>ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS</b>	Fecha: 16-06-2014 Pág. 4 de 4



ANEXOS

SÍ ( )

NO ( X )

  
**ANGELA MARÍN NIEBLES**  
 Jurado

  
**ABEL ANSELMO RÍOS CARMONA**  
 Jurado

  
**LIDA FERNANDA CARDONA DIAZ**  
 Jurado